

# ACEITE ESENCIAL DE LIMON

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

### GENERALIDADES

Los aceites esenciales son obtenidos de algunas plantas o de sus frutos, siendo conocidos también como aceites volátiles o etéreos. Están constituidos por complejos químicos derivados de las plantas o frutos que normalmente contienen el aroma o el sabor característico de dicho vegetal.

Dentro de estos productos ocupa un lugar especial el aceite esencial de limón, principalmente por la gran demanda que de él se hace en la preparación de bebidas, gaseosas o no, y para elaborar sabores para la industria alimenticia en general, al igual que para las industrias farmacéutica y de perfumería, para lo que se presenta en diferentes grados de pureza, destilado, centrifugado, concentrado o desterpenado.

Existen diversos tipos de aceite esencial de limón, según la variedad del fruto del que sea obtenido, pero hay dos clases perfectamente tipificadas, el denominado "lemon oil" y el llamado "lime oil", que se distinguen por su coloración, grado de acidez y aroma, lo que los hace diferentes y difícilmente competitivos.

El "lemon oil" es obtenido del limón grande y amarillo, producido principalmente en Italia, Grecia y Estados Unidos. El "lime oil" se extrae de la especie denominada "limón común agrio", "limoncillo" o "limón agrio mexicano" (*Citrus aurantifolia* Swingle), el cual es localizado entre los 10° y 30° de latitud norte, con altitud inferior a los mil metros sobre el nivel del mar y con temperatura superior a los 21°C, siendo muy sensible a las bajas temperaturas. Esta variedad se obtiene principalmente en México y, en pequeños montos, en algunos países antillanos, tales como Haití, Jamaica, República Dominicana, Leeward, Cuba y Trinidad-Tobago. No obstante existir las condiciones físico-geográficas necesarias para el cultivo de esta variedad de limón en el hemisferio sur, no se tienen noticias de que sea cultivada en forma comercial, por lo que se puede considerar a los países antes mencionados como los productores más importantes de este limón y del aceite esencial que de él se obtiene.

La distribución y localización geográfica de los principales centros de producción del "limón común agrio" en el mundo permiten su cosecha durante la mayor parte del año, siendo más importantes los volúmenes alcanzados de noviembre a marzo en los países antillanos y de abril o mayo hasta noviembre, en México.

El aceite esencial de limón es obtenido por diversos procedimientos y a ello obedecen los diferentes tipos de aceite esencial, extraídos aun de las mismas variedades de limón.

La producción y los precios del aceite esencial de limón se encuentran supeditados a los volúmenes cosechados de ese fruto, por lo que los altibajos en su producción inciden en forma notoria en el mercado del aceite esencial.

### MERCADO NACIONAL

#### Producción

La producción nacional de aceite esencial de limón se ha visto favorecida por el mejoramiento de las condiciones de la producción del limonero derivadas tanto de las campañas para combatir las plagas como de la apertura de sistemas de riego, la aplicación de nuevas técnicas de cultivos y la sustitución de los cultivos poco productivos por nuevas variedades de mayor rendimiento, así como por la ampliación de las áreas sembradas.

El total de la superficie dedicada al cultivo de limón agrio registrada por la Dirección General de Economía Agrícola, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en cifras preliminares para 1967, ascendió a 16 100 hectáreas contra 15 880 en 1965 y 15 223 en 1962, destacando por su mayor amplitud la superficie cubierta de limoneros en Colima, Michoacán y Veracruz. Las tierras destinadas a este cultivo y beneficiadas por sistemas de riego, según las estadísticas económicas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ascendieron a 4 923 hectáreas en el período 1965-1966.

Los volúmenes de limón agrio obtenidos han aumentado de 118 267 toneladas en 1962 a 143 773 en 1967. De la producción nacional, alrededor del 30% es sometida a la industrialización y de ella son obtenidos en forma casi simultánea diversos productos, tales como aceite esencial, jugo (simple, concentrado o deshidratado) y ácido cítrico, además del "bagazo" que queda del tratamiento del limón, el cual se utiliza como alimento para ganado.

La Unión Nacional de Productores de Aceite de Limón, se encarga de regular la oferta de aceite esencial de limón, tanto en el mercado interno, como para exportación.

Esta Unión agrupa a 46 empresas productoras de aceite esencial localizadas en las siguientes entidades: Michoacán (15), Colima (14), Guerrero (5), Oaxaca (4) y Veracruz y Jalisco (2 cada una). Las restantes se localizan en Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit y Nuevo León, con una empresa cada entidad.

Los mayores volúmenes de producción se obtienen en los estados de Colima y Michoacán, principales productores de limón agrio.

La obtención del aceite esencial de limón en México es realizada por dos procesos diferentes: a) por evaporación o destilación y b) por "cold-press" o centrifugación.

En el primer procedimiento, en el que se utiliza 80% de fruta verde y 20% de fruta amarilla, se estrusiona el limón entero para obtener el jugo y el aceite en forma simultánea, seguido de lo cual se separan ambos productos mediante la destilación o evaporación por arrastre con vapor de agua. El jugo resultante es de sabor desagradable por lo que se le utiliza para la obtención del ácido cítrico.

El segundo proceso consiste en la separación previa del jugo del fruto por procedimientos mecánicos y después se estrusiona la cáscara en frío ("cold-press"), del cual se obtiene el aceite al paso del jugo a través de centrifugas o separadoras de alta velocidad.

El procedimiento de mayor uso es el de evaporación o destilación, ya que por éste se logra un rendimiento promedio de 4 kilos de aceite esencial por tonelada de fruta, además de que tiene una mayor aplicación industrial que el prensado; por este último, por cada tonelada de limón se obtienen dos kilogramos de aceite.

En el cuadro 1 se proporcionan las especificaciones físicas y químicas del aceite esencial de limón obtenidas por ambos procedimientos, clasificando como del tipo A al destilado y tipo B al centrifugado.

Con el fin de evitar su descomposición en el medio ambiente, el aceite esencial se envasa en tambores de acero, nuevos, con una capacidad oscilante entre 110 y 400 libras y se almacena en bodegas perfectamente sombreadas, con aire frío y circulante.

La capacidad de producción de la industria nacional de aceite esencial de limón se puede estimar en 450 toneladas anuales de aceite destilado y 45 de aceite centrifugado.

EXPORTACIÓN

La exportación nacional de aceite esencial de limón ha sido registrada, a través de fracción arancelaria específica, a partir de 1940. Las ventas externas de este producto han significado ingresos cada vez mayores, alcanzando el nivel de 76 millones de pesos en 1967.

En el cuadro siguiente se presentan los envíos nacionales de este producto al exterior.

CUADRO 1

Especificaciones físicas y químicas del aceite esencial de limón mexicano

Especificaciones	Tipo A		Tipo B	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
<b>FÍSICAS</b>				
Rotación óptica a 20°C	+34.00°	+47.00°	+35.00°	+41.00°
Índice de refracción a 20°C	1.4715	1.4770	1.4820	1.4860
Densidad relativa a 25°/25°	0.8550	0.8630	0.8720	0.8810
<b>QUÍMICAS</b>				
Citral	0.7%	2.5%	1.5%	8.5%
Residuo a la evaporación	2.4%	4.4%	10.0%	13.5%

FUENTE: UNPAL.

CUADRO 2

Exportación nacional de aceite esencial de limón (Cantidad en toneladas y valor en miles de pesos)

Años	Cantidad	Índice	Valor	Índice
1963	256	100.0	34 541	100.0
1964	84	32.8	15 189	41.0
1965	289	112.9	46 883	135.7
1966	279	109.0	49 794	144.2
1967	399	155.9	76 213	220.7
1968 *	44	17.2	9 095	26.3

\* Enero-mayo.

FUENTES: Elaborado con datos de los Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior, sic, y Tabulares de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística, sic.

Los volúmenes remitidos al exterior durante los últimos cinco años han mostrado tendencia general creciente, en virtud de los cambios en la demanda. A este fenómeno se debe principalmente la caída de los volúmenes exportados en 1964 cuando se enviaron sólo 84 toneladas, monto muy inferior al de 256 que fueron remitidas el año anterior. En los años siguientes los volúmenes exportados aumentaron considerablemente, recuperándose de la caída sufrida en 1964 y superando los niveles

de 1963. Las ventas realizadas en 1967 ascendieron a 399 toneladas, 55.9% más que en el año base. Las remisiones correspondientes al período enero-mayo de 1968 (41 toneladas) representaron el 89.8% del total registrado en el mismo lapso del año anterior, lo que da una idea de que las exportaciones del presente pueden ser similares a las del año precedente.

Las ventas se realizan durante todo el año, aun cuando tienden al aumento en los meses de mayo a octubre.

El valor de los envíos muestra una tendencia regular al crecimiento a partir de 1964, aumentando en 120.7% de 1963 a 1967, a pesar de la fuerte caída registrada en 1964. El de las remisiones durante enero-mayo de 1968 representan 2.6% más que el correspondiente al mismo período de 1967, hecho que permite suponer que los ingresos derivados de la exportación de aceite esencial de limón en 1968, serán superiores a los del año anterior. Esta situación deriva de la tendencia creciente del precio de compra en el exterior, especialmente en el mercado norteamericano.

El más alto porcentaje se ha dirigido tradicionalmente a Estados Unidos; sin embargo, en los últimos años se destaca una mayor diversificación de mercados.

#### CUADRO 3

*Exportación nacional de aceite esencial de limón por principales países de destino (Toneladas)*

Países	1963	1964	1965	1966	1967
<i>Total</i>	256	84	289	279	399
Estados Unidos	246	74	273	263	377
% sobre el total	96	88	94	94	94
Reino Unido	6	4	10	6	6
Canadá	1	3	1	1	4
Francia	—	—	2	2	3
Países Bajos	—	—	—	2	3
España	—	—	1	1	2
Italia	—	1	—	—	—
Argentina	—	—	—	1	—
Chile	1	1	2	1	—
Otros	2	1	—	3	4

FUENTES: Elaborado con datos de los Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior, SIC, y Tabulares de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística, SIC.

De nuestros envíos al exterior de aceite esencial de limón, el mercado estadounidense absorbió el 96% en 1963, el 88% en 1964, el 94% en cada uno de los años siguientes y en el período enero-mayo de 1968 el 90.9 por ciento.

Las compras de ese país, a excepción de 1964, fueron elevadas y de mayor importancia en cada año hasta superar las de 1967 en 57% a las correspondientes a 1963. En el período enero-mayo de 1968 se enviaron a ese país 40 toneladas.

De los demás países adquirentes, destacan las compras realizadas por Reino Unido y Canadá, que en 1967 demandaron 6 y 4 toneladas, respectivamente; le siguen en importancia Francia, Países Bajos y España a donde se enviaron 3 toneladas a cada uno de los primeros y 2 al último, en el mismo año mencionado. Compradores esporádicos han sido Italia, Argentina y Chile, países que han adquirido montos aislados y de menor significación.

No obstante la concentración de las ventas en el mercado de Estados Unidos, los esfuerzos promocionales se manifiestan en el creciente número de países que están adquiriendo el aceite esencial de limón, entre los que se localizan países productores y exportadores de este aceite.

Generalmente los envíos al exterior se realizan en barco, por resultar más reducido el costo de transportación, utilizándose principalmente los puertos de Veracruz, Ver., Tampico, Tamps., Manzanillo, Col., y Acapulco, Gro.

La distribución del aceite esencial de limón mexicano en el mercado internacional se realiza por la Unión Nacional de Productores de Aceite de Limón. Con este objeto la Unión tiene agentes de ventas establecidos en diferentes países, y en los que no hay representantes las operaciones se contratan directamente entre dicha organización y el adquirente.

#### Régimen de exportación

Los envíos externos de aceite esencial de limón son regidos por la Tarifa del Impuesto General de Exportación, en la forma señalada en el cuadro siguiente:

#### CUADRO 4

*Régimen de exportación de aceite esencial de limón*

Fracción arancelaria	Concepto	Unidad de aplicación	Cuotas	
			Específica \$ cts.	Ad valorem %
541.00.05*	Cuando se exporte dentro de la cuota anual fija que señale la Secretaría de Agricultura y Ganadería	—	exento	1
541.00.06*	Cuando no llene los requisitos de la fracción 541.00.05	K N	20.00	más 25

\* Requiere permiso de la Secretaría de Industria y Comercio, K N: Kilogramo neto.

FUENTE: Tarifa del Impuesto General de Exportación.

#### IMPORTACIÓN

Dados los diferentes tipos de aceite esencial de limón existentes en el mercado mundial, México efectúa algunas compras en el exterior de clases que no se fabrican en nuestro país.

CUADRO 5

Importación nacional de aceite esencial de limón  
por principales países de origen  
(Cantidad en toneladas y valor en miles de pesos)

País	1965		1966		1967		1968 *	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Total	7	1 063	9	1 053	16	2 040	5	619
Estados Unidos	7	1 063	8	1 013	14	1 687	4	465
Francia	**	**	**	1	--	--	--	--
Brasil	--	--	**	40	2	336	--	--
Italia	--	--	--	--	**	16	--	--
Argentina	--	--	--	--	--	--	1	151
Otros	--	--	--	--	1	1	--	--

\* Enero-mayo.

\*\* Cifra menor que la unidad.

FUENTE: Elaborado con datos de los Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior, SIC, y los Tabulares de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística, SIC.

Los montos importados aumentaron de 7 toneladas en 1965, a 9 en 1966 y a 16 en 1967. En el período enero-mayo de 1968, los volúmenes adquiridos del exterior ascendieron a 5 toneladas (30.1% de lo correspondiente a 1967). El valor de las importaciones realizadas en 1967, año en que se registra el mayor volumen, ascendió a poco más de dos millones de pesos: el de los dos años anteriores rebasó el millón de pesos.

Los montos adquiridos han provenido básicamente desde Estados Unidos, en donde existe el limón amarillo grande. Otros países abastecedores, aun cuando en forma esporádica, han sido, en orden de importancia, Brasil, Argentina y Francia.

#### Régimen de importación

La compra externa de aceite esencial de limón se encuentra gravada, según lo señalado por la Nueva Tarifa del Impuesto General de Importación, en su fracción 33.01.A.185 "Aceite Esencial de Limón", con \$40.00 por kilogramo bruto más 60% *ad valorem*, con un precio oficial de \$140.00 por kilogramo bruto. Además, se requiere permiso de la Secretaría de Industria y Comercio.

#### MERCADO MUNDIAL

Debido a que la especie de limón denominada *citrus auranti-jolia Swingle* se localiza principalmente en territorio mexicano, así como en algunos de los países antillanos, de los que se carece de información, se puede considerar que la producción mundial de aceite "lime oil" está determinada por la de México y, por lo tanto, los volúmenes exportados por este país pueden estimarse como representativos del total mundial.

En el análisis de las exportaciones mexicanas, se destacó la preponderancia que tiene el mercado norteamericano, por lo que las cantidades absorbidas por éste también son indicativas de la situación mundial. En las cifras de importación de aceite esencial de limón ("lime oil") de Estados Unidos, destacan las adquisiciones realizadas en México y en los países antillanos.

Las compras norteamericanas de aceite esencial de limón han presentado una tendencia alcista, interrumpida por una brusca caída en 1964. Los volúmenes adquiridos por este país en el exterior pasaron de 177.1 toneladas en 1963, a 427.3 en 1967, equivaliendo a un valor de un poco más de 88.3 millones de pesos.

En el cuadro 6 se puede apreciar la importancia que tiene México en el abastecimiento de la demanda de Estados Unidos, la que asciende de 141 toneladas en 1963, hasta 347.9 toneladas en 1967, con un aumento de 141% en el período, no obstante la reducción sufrida en el año de 1964 en el que se exportaron 96.6 toneladas. El valor de las compras estadounidenses siguió la misma tendencia que el volumen, representando un incremento de 217.6%, si se comparan las cifras extremas del período.

La participación de México en 1967, fue del 81.4% en relación a las compras totales, ocupando el primer lugar entre los abastecedores de ese mercado.

De los demás países señalados en el cuadro 6 Haití es el segundo abastecedor y aun cuando los niveles registrados son muy inferiores a los de México, éstos muestran una tendencia alcista ininterrumpida, pasando de 30.4 toneladas en 1963 a 63 en 1967, con un valor de 12.4 millones de pesos en el último año. Jamaica, Trinidad y Leeward, han enviado cantidades muy pequeñas, siendo el primero el de mayor importancia.

CUADRO 6

Estados Unidos: importación de aceite esencial de limón  
(Cantidad en toneladas y valor en miles de pesos)

	1963		1964		1965		1966		1967	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Total	177.4	25 412.5	139.3	23 387.5	307.5	55 662.5	296.6	56 237.5	427.3	88 325.0
Total de los países señalados:	171.6	24 825.0	133.4	22 200.0	300.7	54 537.5	290.3	54 962.5	413.6	85 537.5
México <sup>1</sup>	141.0	20 100.0	96.6	16 712.5	258.5	47 350.0	237.7	44 487.5	347.9	72 575.0
Jamaica	0.2	250.0	2.3	350.0	*	37.5	7.3	1 712.5	—	—
Haití	30.4	4 425.0	33.6	4 937.5	40.8	7 050.0	45.3	8 762.5	63.0	12 437.5
Trinidad	*	50.0	0.9	200.0	1.4	100.0	—	—	1.8	387.5
Leeward	—	—	—	—	—	—	—	—	0.9	137.5
Otros	5.8	587.5	5.9	1 187.5	6.8	1 125.0	6.3	1 275.0	13.7	2 787.5

<sup>1</sup> Las cifras señaladas para este país no coinciden con las indicadas en la sección correspondiente por haberse obtenido de fuentes diferentes.

\* Cifra menor que la unidad.

FUENTE: Elaborado con datos del FT-110, 125 y 135 del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

En otros países americanos, la situación que prevalece es la siguiente: en el análisis de las compras externas canadienses de este producto, solamente Jamaica y Trinidad-Tobago han enviado periódica y regularmente algunas cantidades que aun siendo de reducida magnitud dan una idea de la estructura y amplitud de ese mercado.

En 1963, estos países colocaron en Canadá 4 696 kilogramos, volumen que habiendo aumentado a 4 715 en 1965, descendió finalmente a 3 828 en 1966. Estas compras representaron alrededor de 100 mil pesos en 1963 y 1964 y aproximadamente 60 mil en 1965 y 50 mil en 1966.

En la región suramericana, en donde es cultivada la otra variedad de limón y de la cual se obtiene un aceite esencial diferente, no se registran en forma específica las importaciones de este producto, por lo que no se puede cuantificar la demanda de la región, pero la existencia de una importante industria de bebidas y alimenticia, de cosméticos y perfumería, permite señalar la existencia de un mercado potencial de magnitud atractiva.

Igual fenómeno se presenta en la región centroamericana, aun cuando el mercado resulta más limitado.

#### Cotizaciones

Los precios internacionales de aceite esencial de limón en el mercado norteamericano, principal adquirente mundial y del producto mexicano, se presentan en el cuadro 7.

El precio promedio del aceite esencial de limón mexicano ("lime oil") en el mercado estadounidense, ha mostrado una tendencia alcista sostenida, aumentando de 183.53 pesos por kilogramo en 1963, a 230.93 en 1967, valor superior en 25.8% al del primero de los años mencionados. En el mes de julio y los primeros días de agosto de 1968, el precio se sostuvo entre un límite mínimo de 220.46 y 241.13 pesos por kilogramo.

CUADRO 7

Cotizaciones promedio del aceite esencial de limón mexicano  
(FOB Nueva York)

Años	Pesos por kilogramo	Índice
1963	183.53	100.0
1964	207.78	113.2
1965	216.89	118.2
1966	229.28	124.9
1967	230.93	125.8

FUENTE: Elaborado con datos del Oil, Paint and Drug Reporter.

Las cotizaciones de este producto proveniente de las Indias Occidentales son muy similares a las correspondientes al producto mexicano.

#### Gravámenes a la importación

Los cuadros 8 y 9 contienen los gravámenes aplicables a la importación de aceite esencial de limón en las principales regiones en donde se coloca el aceite de limón mexicano y en aquellas en donde existen posibilidades de vender el producto nacional.

En algunos de los países miembros de la ALALC se aplica un tratamiento preferencial a la importación de "aceite esencial de limón" proveniente de los países de la zona.

CUADRO 8

Gravámenes a la importación de aceite esencial de limón en los países que se indican

País	Fracción arancelaria	Gravámenes		
		Libre	Nación más favorecida libre	General 7.5%
Estados Unidos	4523800	Libre		
Canadá	26400-1	Commonwealth libre		
Países del Mercado Común Europeo		Miembros %	No miembros, actual %	No miembros, proyectado %
Benelux				
Sin desterpenar	33.01 A1	2.4	9	12
Desterpenado	33.01 B1	2.4	9	12
Francia				
Sin desterpenar	33.01 A1 b)	Libre	5.8	12
Desterpenado	33.01 B1	2.4	12	12
Alemania occidental				
Sin desterpenar	33.01 A1	Libre	5.8	12
Desterpenado	33.01 B1	2	10	12
Bolivia	33.01 I	20% <i>ad valorem</i> más 15% adicional.		
Colombia	33.01 c	40% <i>ad valorem</i> más 130% de depósito previo y 1% de derechos consulares y sujeto a permiso previo.		
Perú	33.01.1.99	100 soles oro por kilogramo neto más 30% <i>ad valorem</i> .		

FUENTES: Custom House Guide, 1967.  
Canadian Customs and Excise Tariffs, 1966-1967.  
Eurotariff.  
Tarifas arancelarias de Bolivia, Colombia y Perú.

CONCLUSIONES

El aceite esencial de limón de elaboración nacional es del tipo conocido en el mercado internacional como "lime oil" el cual es obtenido del limón común agrio, limoncillo o "limón agrio mexicano" (*citrus aurantifolia* Swingle), que por su estructura química, coloración, aroma y acidez le hacen totalmente distinto del obtenido del limón grande, amarillo, denominado "lemon oil".

La producción nacional se destina casi en su totalidad al mercado mundial por lo que su volumen depende del nivel de la demanda externa, estimándose que existen instalaciones semiociosas, que podrían utilizarse en la medida en que las compras desde el exterior lo requieran.

La exportación nacional ha significado un ingreso de divisas cada vez mayor, alcanzando en 1967 el nivel de 76.2 millones de pesos, con un monto exportado de 399 toneladas. En 1963 el ingreso logrado fue de 34.5 millones de pesos y los montos remitidos al exterior fueron de 256 toneladas.

Los mayores volúmenes exportados se han destinado tradicionalmente a Estados Unidos, país que en los últimos tres años ha absorbido el 94% del total. Otros países adquirentes de relativa importancia han sido Reino Unido, Canadá, Francia, Países Bajos y España. En la región suramericana solamente Argentina y Chile, y en menor magnitud Brasil, han adquirido pequeñas y esporádicas cantidades.

Las remisiones nacionales de este producto se realizan por la Unión Nacional de Productores de Aceite de Limón (UNPAL), utilizando agentes de ventas y distribución o directamente.

Generalmente las exportaciones se realizan por barco, registrándose las mayores salidas por los puertos de Veracruz, Ver., Tampico, Tamps., Manzanillo, Col., y Acapulco, Gro.

El limón del que es obtenido el tipo de aceite esencial mexicano es cultivado casi con exclusividad en territorio de

México. Otras regiones productoras son los países antillanos principalmente. En consecuencia, la producción mundial de aceite esencial de limón, del tipo "lime oil", se concentra prácticamente en estos mismos países, principalmente en México, obteniéndose en muy reducido volumen en otros que adquieren el limón y lo procesan directamente.

Estados Unidos es el primer adquirente mundial de esta variedad de aceite esencial de limón, cuyas compras han aumentado de 177 toneladas en 1963, a 427 en 1967, con un valor de 88.3 millones de pesos. México ha sido su principal abastecedor, seguido de Haití, Jamaica, Trinidad y Leeward.

La tendencia creciente del mercado norteamericano permite prever volúmenes por demandar cada vez más elevados, lo que se puede traducir en mayores oportunidades de colocar el producto mexicano en él.

La demanda ejercida en otras regiones no se ha podido determinar, en virtud de que, por un lado, no se establece ninguna diferencia entre "lime oil" y "lemon oil", y por el otro, a que la importación de este producto se registra en fracciones genéricas; no obstante, dado sus diferentes usos, tanto en la industria alimenticia y de bebidas como en la farmacéutica y de perfumería y cosméticos, se puede afirmar que el mercado mundial de aceite esencial de limón mexicano tiende a ser cada vez mayor, especialmente en la región europea, Canadá y Centro y Suramérica. En esta última existen mayores perspectivas en cuanto a las facilidades que representan la cercanía geográfica, la existencia de preferencias arancelarias y el crecimiento acelerado de la población, así como el incremento constante de la actividad económica industrial.

Los precios pagados por el producto mexicano en el mercado norteamericano han mejorado notablemente en los últimos años, lo que significa un mayor atractivo para aumentar los volúmenes de exportación.

Gravámenes a la importación de aceite esencial de limón en los países de la ALALC que aplican un tratamiento preferencial cuando el producto sea originario de la propia región

Productos		País	Tratamiento	Régimen legal	Unidad de volumen	Derechos aduaneros			Otros de efectos equivalentes			Derechos Agrope-consulares cuarios	Observaciones	Requisitos de origen
Codificación NABALALC	Descripción					ad valorem			Adicionales %	Ad valorem S. CIF %	Depósito previo %			
						Específicos	S. CIF %	S. aforo o avalúo %						
33.01.1.10	Aceite esencial de limón	Argentina	A	LI	—	—	90	—	—	1.5	0	1.5	Desterpenado no desterpenado	Limón zonal (CEP/DEC. 5)
			B	LI	—	—	90	—	—	1.5	0	1.5		
			B	LI	—	—	85	—	—	1.5	0	1.5		
		Brasil	A	LI	—	—	25	—	—	6	—	E		
			B	LI	—	—	20	—	—	6	—	E		
		Chile	A	LI	KL	O\$20	75	—	—	—	50	—	(a)	Destilado y prensado en frío
			B	LI	—	0	20	—	—	—	0	—		
		Ecuador	A	LI	K	S.32	40	—	—	20	70	E		
			B	LI	K	S.20	39	—	—	20	70	E		
		México	A	LP	KB	\$40	—	60	3	—	—	E		
			B	LI	KB	0	—	60	3	—	—	E		
		Uruguay	A	LI	K	0	18.90	117.3375	—	10	0	E		
			B	LI	—	0	0	0	—	0	0	E		
		Venezuela	A	LI	KB	Bs. 2	5	—	—	—	—	E	(a)	
			B	LI	KB	Bs. 1	5	—	—	—	—	E		

- NOTAS: A. Tratamiento a terceros países.  
 B. Tratamiento a ALALC.  
 LI. Libre importación.  
 LP. Licencia previa.  
 KL. Kilogramo legal.  
 K. Kilogramo.  
 KB. Kilogramo bruto.  
 O\$. Pesos oro.  
 S. Soles.  
 \$. Pesos.  
 Bs. Bolívares.  
 E. Exigible.  
 (a) Agropecuario.

FUENTE: Elaborado con datos de la Lista Consolidada de Concesiones de la ALALC.